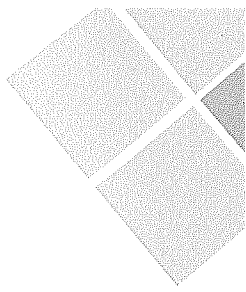


Comisión para la
Defensa y Promoción
de la Competencia



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de octubre del 2015.

Licenciada

Ingris Fonseca

Unidad de Transparencia

Presente.

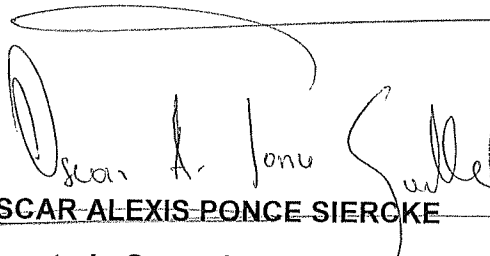
Estimada Licenciada Fonseca:

En contestación a su solicitud de Información de Oficio UT_019_CDPC-2015, correspondiente al mes de septiembre del corriente año, a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se emitieron en el mes de septiembre de 2015
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- Ninguna publicación en el mes
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE

Secretario General



"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"

Col. San Carlos, Blvd. Morazán, Ave. Ramón Ernesto Cruz; Contiguo a Clínicas Médicas. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel: (504) 2232-3423, 2232-1081 fax:(504) 2239-4429 sitio Web: www.cdpc.hn